



ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO
CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Código: F-GI-024

Versión: 0.3

Página 1 de 6

CODIGO BPIN N°:	2024686820020		
CONTRATO N°:	136 DE 2024	12-NOV-2024	INT-SMC-053-2024
TIPO DE CONTRATO:	INTERVENTORÍA.		
OBJETO:	"INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL PROYECTO DENOMINADO REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DEL MUNICIPIO DE SAN JOAQUÍN"		
CONTRATISTA:	ADP INGENIEROS S.A.S		
NIT:	900934722-2		
REPRESENTANTE LEGAL:	DIEGO ARMANDO DUARTE SUAREZ		
CÉDULA DE CIUDADANÍA:	1098703510 DE BUCARAMANGA		
VALOR INICIAL:	SESENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS MIL NOVECIENTOS DIECINUEVE PESOS CON SESENTA Y DOS CENTAVOS (\$66.300.919,62)		
ANTICIPO (%):	N/A		
PLAZO INICIAL:	CINCO (05) MESES		
FECHA DE INICIO:	15-NOV-2024		
FUENTES DE FINANCIACIÓN			
CDP N°:	12325		
RP N°:	12325		
ACTUACIONES, MODIFICACIONES Y ADICIONES			
SUSPENSIÓN N°1	N/A	N/A	
ADICIÓN N°1	10-ABR-2025	QUINCE (15) DIAS	\$ N/A
VALOR FINAL:	SESENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS MIL NOVECIENTOS DIECINUEVE PESOS CON SESENTA Y DOS CENTAVOS (\$66.300.919,62)		
PLAZO CON ADICIONALES:	CINCO (05) MESES Y QUINCE (15) DIAS		
MAYORES Y MENORES N°1	N/A		
FECHA INICIAL DE TERMINACION:	14-ABR-2025	NUEVA FECHA DE TERMINACION:	29-ABR-2025
DESEMBOLSOS Y PAGOS REALIZADOS			
CONCEPTO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	PORCENTAJE	VALOR DEL PAGO
ANTICIPO	N/A	N/A	N/A
ACTA No.01	09-ABR-2025	76.86%	\$50.958.886,81
ACTA DE RECIBO FINAL	11 - JUN - 2025	13.14%	\$8.711.940,85
PAGO TOTAL:		76.86%	\$59.670.827,66
VALOR A PAGAR:	\$6.630.091,96		
MUNICIPIO:	SAN JOAQUÍN, SANTANDER		

A los 23 días del mes de FEBRERO del año 2026, los suscritos, **MICHAEL FERNANDO MARTIN MOJICA**, en calidad de DIRECTOR EJECUTIVO del FONDO MIXTO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y LA GESTIÓN SOCIAL DE COLOMBIA, en adelante FONCOLOMBIA, en adelante FONCOLOMBIA y **ADP INGENIEROS S.A.S**, con NIT **900934722-2**, representado legalmente por **DIEGO ARMANDO DUARTE SUAREZ**, como Contratista de Interventoría, han acordado suscribir la presente ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO dentro del Contrato de Interventoría N°136 DE 2024, teniendo como soporte ACTA DE RECIBO FINAL, debidamente suscrita.

El contratista de interventoría deja constancia que el Contrato de Obra N°134 DE 2024 fue ejecutado con la calidad, cantidad y oportunidad contratada. De igual forma, asume la responsabilidad por reclamos, demandas y acciones legales que se encuentren en trámite o se tramiten con posterioridad en contra de FONCOLOMBIA, por motivos que le sean imputables.

Código: F-GI-024	Versión: 0.3	Página 1 de 6
Elaboró: Planeación e Infraestructura	Revisó: Planeación e Infraestructura	Aprobó: SGC

El Contratista de Interventoría manifiesta que cumplió con las cláusulas contractuales en lo relacionado con el pago de las obligaciones laborales del personal contratado durante el desarrollo del contrato en mención. En tal sentido, se deja constancia del cumplimiento de las obligaciones con el Sistema General de Seguridad Social y Aportes Parafiscales, de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002. De igual manera, se deja constancia que el contratista de interventoría se encuentra a Paz y Salvo con los proveedores de bienes y servicios, por lo tanto, garantiza a FONCOLOMBIA, que no va a existir reclamación alguna por este concepto y que llegado el caso se hará totalmente responsable por los perjuicios que llegaren a causarse.

CONSIDERANDO:

1. MODIFICACIONES DEL CONTRATO

A. SUSPENSIONES.

ACTA DE SUSPENSIÓN N°	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	PLAZO TOTAL SUSPENSIÓN
N/A	N/A	N/A

B. AMPLIACIONES A LAS SUSPENSIONES.

ACTA DE AMPLIACIÓN N°	ACTA DE SUSPENSIÓN N°	FECHA SUSCRIPCIÓN ACTA	PLAZO DE LA AMPLIACIÓN
N/A	N/A	N/A	N/A

C. REINICIOS

ACTA DE REINICIO N°	FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA
REINICIO N°1	N/A

D. ADICIONALES

En la ejecución del contrato de interventoría N°136 DE 2024, fue necesario suscribir el siguiente adicional en tiempo.

ACTA	FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA	PLAZO	MONTO
ADICION N°1	10-ABR-2025	QUINCE (15) DIAS	\$ NA

E. ACTA DE MAYORES Y MENORES

ACTA N°	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	VALOR INICIAL	VALOR FINAL
ACTA N°1	NA	\$ 0,00	\$ 0,00

2. RESUMEN DE PAGOS Y DESEMBOLSOS

A. ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO.

FECHA	CONCEPTO	VALOR
N/A	N/A	N/A

B. PAGOS

FECHA DE PAGO	CONCEPTO	VALOR EJECUTADO	VALOR PAGADO
09-ABR-2025	ACTA No.01	\$ 50.958.886,81	\$50.958.886,81



11 – JUNIO -2025	ACTA DE RECIBO FINAL	\$8.711.940,85	\$8.711.940,85
TOTAL		\$ 59.670.827,66	\$ 59.670.827,66

C. PAGOS PENDIENTES HASTA LA LIQUIDACIÓN POR PARTE DE FONCOLOMBIA.

Que, la cláusula **SEXTA. FORMA DE PAGO** del Contrato de Interventoría N° 136 DE 2024 señala como forma de pago lo siguiente: NA

De acuerdo con lo anterior, a la fecha existe pendiente de pago para la Liquidación del Contrato de Interventoría un valor equivalente al **10%** del Contrato de Interventoría, esto es, la suma de **SEIS MILLONESSEISCIENTOS TREINTA MIL NOVENTA Y UN PESOS CON NOVENTA Y SEIS CENTAVOS (\$6.630.091,96)**, los cuales deberán cancelarse a la cuenta relacionada en el cuadro por parte de FONCOLOMBIA, con el objetivo de finiquitar las obligaciones contractuales, incluyendo las adquiridas mediante la suscripción de la presente acta de liquidación.

CUENTA	NUMERO DE CUENTA	BANCO
Ahorros	79200002109	Bancolombia

3. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

BALANCE CONTRATO DE INTERVENTORÍA 136 DE 2024		
Valor del contrato	\$66.300.919,62	
ACTA No.01		\$50.958.886,81
ACTA DE RECIBO FINAL		\$8.711.940,85
Acta de liquidación		\$6.630.091,96
Saldo a favor de FONCOLOMBIA		\$ 0
SUMAS IGUALES	\$66.300.919,62	\$66.300.919,62

AMORTIZACIÓN ANTICIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA 136 DE 2024		
Anticipo	N/A	
Amortización acta de pago parcial N°1		N/A
Amortización acta de pago parcial N°2		N/A
Amortización acta de liquidación		N/A
SUMAS IGUALES	N/A	N/A


RESUMEN ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA 136 DE 2024	
Valor total contrato de interventoría 136 DE 2024	\$66.300.919,62
% De avance acta de liquidación	100%
Valor acta de liquidación	\$6.630.091,96
Menos amortización anticipo acta de liquidación	N/A
VALOR A PAGAR EN EL ACTA DE LIQUIDACIÓN	\$6.630.091,96

4. CONDICIONES FINALES DEL CONTRATO

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:	15-NOV-2024
PLAZO FINAL DEL CONTRATO:	CINCO (05) MESES Y QUINCE (15) DIAS
FECHA FINAL DEL CONTRATO:	29-ABR-2025
VALOR FINAL DEL CONTRATO:	\$66.300.919,62

5. GARANTIAS

Código: F-GI-024	Versión: 0.3	Página 3 de 6
Elaboró: Planeación e Infraestructura	Revisó: Planeación e Infraestructura	Aprobó: SGC

	ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO CONTRATO DE INTERVENTORÍA	Código: F-GI-024
		Versión: 0.3
		Página 4 de 6

FECHA DE APROBACIÓN:	NA
NOMBRE ASEGURADORA:	SURA

N° DE POLIZA	CONCEPTO DEL AMPARO	VIGENCIA	
		DESDE	HASTA
4082126	CUMPLIMIENTO	15-NOV-2024	30-OCTUBRE - 2025
	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	15-NOV-2024	30-ABRIL - 2028
	CALIDAD DEL SERVICIO	15-NOV-2024	30-OCTUBRE - 2025

6. CANTIDADES O ACTIVIDADES FINALES EJECUTADAS

La firma **CONSORCIO INFRAVIAL JR**, realizó la entrega final de Cantidades y Actividades ejecutadas, las cuales fueron avaladas por la firma **ADP INGENIEROS S.A.S**, y quedaron consignadas en el ANEXO N°1 DEL ACTA DE LIQUIDACION POR MUTUO ACUERDO DEL CONTRATO DE OBRA N°134 DE 2024, en los porcentajes y valores allí descritos, los cuales son base para la suscripción de la presente acta.

EL ACTA DE RECIBO FINAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA N°136 DE 2024 se suscribió el a los 11 días del mes de JUNIO del año 2025, las cantidades y valores consignados en el ANEXO N°1 DEL ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA N°136 DE 2024 son responsabilidad exclusiva del Contratista de Interventoría. El pago de la presente acta por parte de FONCOLOMBIA por las obras ejecutadas se realizará con base en el principio de confiabilidad y responsabilidad con la que el Contratista de Interventoría realizaron las mediciones en campo y las revisiones efectuadas por parte del Contratista de Interventoría, que deben corresponder con las computadas en las memorias de cálculo presentadas por el contratista de obra, así mismo la presente acta no exime al Contratista de Obra y Contratista de Interventoría de sus responsabilidades y obligaciones.

- Que durante la ejecución del contrato se verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista de interventoría frente a los aportes al sistema de seguridad social, cajas de compensación familiar, ICBF, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2022.
- En virtud del principio de buena fe se toma como cierta la información contenida en el presente documento, la cual fue suministrada por el Contratista y se soporta con los documentos contenidos en el expediente contractual.

Las partes expresan que aceptan la liquidación bilateral del contrato descrito en la presente acta y a partir de la fecha de suscripción de la misma, previo al cumplimiento de las obligaciones pendientes, si existen.

Las partes firmantes de esta acta manifiestan estar de acuerdo con la presente acta de liquidación bilateral y se dejan las siguientes constancias:

- Que las actividades derivadas del CONTRATO DE INTERVENTORÍA N°136 DE 2024, fueron entregadas por el contratista a entera satisfacción, tal como está en el ACTA DE RECIBO

Código: F-GI-024	Versión: 0.3	Página 4 de 6
Elaboró: Planeación e Infraestructura	Revisó: Planeación e Infraestructura	Aprobó: SGC

7

FINAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA N°136 DE 2024, suscrita a los 11 días del mes de JUNIO del año 2025, sobre las cuales se basa el director ejecutivo.

- B. Que en la presente ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA N°136 DE 2024, están incluidos todos los valores ejecutados por el contratista.
- C. Que el contratista garantiza su responsabilidad ante los trabajadores que tuvo durante la ejecución del contrato; por sueldos, jornales, honorarios y prestaciones sociales e indemnizaciones tal como está estipulado en las pólizas de garantías.
- D. Que el contratista se responsabiliza ante terceros por cualquier queja o reclamación que estos puedan presentar directa e indirectamente a FONCOLOMBIA, por efecto de la ejecución de las actividades del contrato.
- E. Que a partir de la fecha cesa la responsabilidad del Contratista por los daños que sean ocasionados por terceros a los trabajos realizados.
- F. Que al contratista no se le impusieron multas y/o sanciones durante la ejecución del contrato.
- G. Que el contratista manifiesta que FONCOLOMBIA, cumplió con todas las obligaciones y que está de acuerdo con el contenido de la presente liquidación bilateral, a partir del momento en que se realice el pago final y que se corresponda con la forma de pago prevista en el contrato de interventoría N°136 DE 2024.

En virtud de lo anteriormente expuesto, las partes:

ACUERDAN

PRIMERO: Dar por liquidado el Contrato de Interventoría N°136 DE 2024, que tiene por objeto **"INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL PROYECTO DENOMINADO REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DEL MUNICIPIO DE SAN JOAQUÍN"**, celebrado entre la firma **ADP INGENIEROS S.A.S** y FONCOLOMBIA.


SEGUNDO: Que las partes se declaran a Paz y Salvo por todo concepto, una vez se haga efectivo el pago final acorde con la forma de pago prevista en el Contrato de Interventoría No. **136 DE 2024**, por el valor de **SEIS MILLONES SEISCIENTOS TREINTA MIL NOVENTA Y UNO PESOS CON NOVENTA Y SEIS CENTAVOS (\$6.630.091,96) M/CTE** correspondiente al **10%** del valor del contrato que corresponde al valor consignado en el ACTA DE LIQUIDACIÓN debidamente firmada por el contratista y la entidad contratante.

TERCERO: El contratista de interventoría renuncia a cualquier reclamación judicial o extrajudicial por concepto del contrato de interventoría N°136 DE 2024, que tiene por objeto **"INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL PROYECTO DENOMINADO REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DEL MUNICIPIO DE SAN JOAQUÍN"**.

CUARTO: Que las partes están de acuerdo con el contenido de la presente ACTA DE LIQUIDACIÓN que se realiza de conformidad con lo previsto en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.

Código: F-GI-024	Versión: 0.3	Página 5 de 6
Elaboró: Planeación e Infraestructura	Revisó: Planeación e Infraestructura	Aprobó: SGC

6

	ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO CONTRATO DE INTERVENTORÍA	Código: F-GI-024
		Versión: 0.3
		Página 6 de 6

Para constancia de lo anterior se firma la presente ACTA DE LIQUIDACION POR MUTUO ACUERDO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA N°136 DE 2024, por quienes intervinieron en ella a los 23 días del mes de FEBRERO del año 2026.


MICHAEL FERNANDO MARTIN MOJICA
 Director Ejecutivo
FONCOLOMBIA


DIEGO ARMANDO DUARTE SUAREZ
 Representante Legal
ADP INGENIEROS S.A.S
 Contratista de Interventoría

Proyectó: Ing. Proyectó: Ing. JHONATAN FELIPE RIVERA NORIEGA
Supervisor de apoyo FONCOLOMBIA
Revisó: Abg. CARLOS HERNANDO CORZO REY
Jefe de la Oficina Jurídica FONCOLOMBIA
Aspectos Jurídicos
Revisó: Ing. SILVIA DAYANN LOZANO SIERRA
Jefe de la Oficina de Planeación e Infraestructura FONCOLOMBIA
Aspectos Técnicos

Código: F-GI-024	Versión: 0.3	Página 6 de 6
Elaboró: Planeación e Infraestructura	Revisó: Planeación e Infraestructura	Aprobó: SGC